

Don Alvaro Jimeno Bacho.
 Don José María Pérez Esnarriaga.
 Don José Miguel Rivero Soláns.
 Don Eduardo Herráinz Trujillo.
 Don Luis González Ortega.
 Don Pedro Aguilar Sáenz.
 Don Luis Gabriel Casado Gómez.
 Don Manuel Vilches Mula.
 Don Ildefonso Collado Martínez.
 Don Antonio María Gracia Fernández.
 Don José Luis Sánchez Aylo.
 Don Jorge Sánchez Cela.
 Don Alberto Lunar Hernández.
 Don Eduardo Suárez Martínez.
 Don Juan Arias Andión.
 Don Leopoldo Sánchez Lorenzo.
 Don Agustín Escandón Huerta.
 Don Miguel Ángel de Luque Cánovas.
 Don José de los Ríos Sáinz de la Maza.
 Don Juan Aguilar Sáenz.
 Don Julio Alonso Gómez.
 Don Antonio Balmisa Páramo.
 Don Juan Vicente López Martínez.
 Don Ignacio del Estal Aparicio.
 Don Ramón Ruiz Pereira.
 Don José Luis Morente Alvaro.

Dicho curso dará comienzo el 17 del próximo mes de mayo. Los que en él no obtengan calificación suficiente perderán todo derecho adquirido.

Madrid, 30 de abril de 1965.

LACALLE

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Este Ayuntamiento ha convocado la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor, vacante actualmente, bajo la modalidad de concurso u oposición, según proceda.

Dicha plaza está dotada con arreglo a la Ley 108/1963, correspondiéndole el grado 19, y, por tanto, tiene fijado un sueldo de 31.000 pesetas y como retribución complementaria, la de 24.800 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en 18 de julio y otra en Navidad, y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se fija el comienzo de los ejercicios a los seis meses, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» en el cual será insertada previamente la relación de admitidos.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 95, del día 26 de abril del año en curso.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos a quienes pudiera interesar.

Lucena, 28 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.908-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de abril de 1965 por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en su categoría de pensionada con 2.400 pesetas anuales al Sargento de la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni don Juan Serra Juan.

Ilmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determinan las Leyes de 26 de diciembre de 1958 y 23 de diciembre de 1961, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 27 de junio del citado año 1961, ha tenido a bien conceder al Sargento de la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni don Juan Serra Juan, la Cruz a la Constancia en el Servicio en su categoría de pensionada con 2.400 pesetas anuales, con antigüedad de 28 de febrero último y efectos administrativos del día 1 de marzo próximo pasado, que percibirá con cargo al crédito correspondiente consignado en el vigente presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 27 de abril de 1965 por la que se convoca el concurso para la adjudicación de los premios «Africa» (Literatura y Periodismo) 1965.

Ilmo. Sr.: Con el fin de cumplimentar la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de diciembre de 1944 («Boletín Oficial del Estado» número 4, de 4 de enero de 1945), se dispone lo siguiente:

Primero.—Se anuncia el concurso para otorgar los premios «Africa» (Literatura y Periodismo) 1965, conforme a las siguientes condiciones:

Se instituye un premio de veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas), que se concederá al mejor trabajo sobre el tema «Estudio Histórico de las Plazas de Soberanía». El trabajo será totalmente inédito.

Las obras que opten al premio deberán ser entregadas en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas antes del 1 de diciembre de 1965.

El premio podrá declararse desierto si a juicio del Jurado calificador ninguna de las obras presentadas reuniera méritos suficientes.

Los trabajos se presentarán en sobre abierto, indicando en el mismo el nombre del autor y demás circunstancias personales.

La primera edición de la obra galardonada será propiedad de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, a cuyo cargo correrá la edición de la misma. La segunda y posteriores ediciones —que no podrán realizarse hasta que se agote totalmente la primera edición o la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas lo autorec— podrá hacerlas el autor.

Segundo.—Se concederán seis premios de 5.000, 3.000, 2.000, 1.500, 1.000 y 500 pesetas, respectivamente, a los autores de las seis mejores colecciones de artículos dedicados a divulgar la labor realizada por España en África y a estimular el interés nacional por los temas hispano-africanos.

Los artículos presentados al concurso habrán de estar firmados y haber sido publicados en periódicos o revistas, o leídos en emisoras nacionales de radiodifusión en el plazo comprendido entre el 1 de diciembre de 1964 y el 20 de noviembre de 1965 y deberán ser presentados antes del 1 de diciembre de 1965.

Tercero.—Los premios «Africa» de Literatura y Periodismo podrán recaer en autores que ya los hubiesen obtenido en años anteriores si concurriesen méritos excepcionales para ello.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 27 de abril de 1965 por la que se dispone la aprobación del prototipo de contador de agua denominado «Elster», modelo «62 K», calibre 13 milímetros, para un gasto nominal de 2.500 litros hora.

Ilmos. Sres. Vista la petición interesada por «Elster, S. A.», domiciliada en esta capital, calle de Luis Mitjans, número 26, solicitando la aprobación del prototipo de contador de agua denominado «Elster», modelo «62 K», calibre 13 milímetros, para un gasto nominal de 2.500 litros hora, con indicador de lectura mixto de rodillos y agujas e indicador de sensibilidad,